

DIARIO DE
del lunes 16



MALLORCA
de Agosto 1813

S. Roque y S. Jacinto.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Salé el sol à las
7 de la m.	17 g.	28 p. 3l.	OS.	5 y 15 minutos
12 del dia.	19 g.	28 p. 3l.	OS.	y se pone à las
5 de la tar.	19 g.	28 p. 3l.	OS.	6 y 45 minutos.

CÓRTESES.

Dia 27 de junio. Las córtés oyeron con agrado una exposicion del comandante y subalternos del resguardo de rentas de Córdoba, y otra del célebre cura Tapia en que felicitan al congreso por la abolicion de la inquisicion.—

Las mismas concedieron facultad á un ciudadano para enagenar ciertas fincas vinculadas.— El R. obispo de Arequipa dió parte de haberse instalado el dia anterior la suprema junta de censura, y de haber sido elegido él mismo presidente de ella; y D. Francisco Martinez de la Rosa secretario.— Pasó á la Regencia una exposicion de la muger del brigadier Tórres, gobernador que fué de S. Fernando de Figuéras, pidiendo se restituya el grado de brigadier á su marido que está sirviendo de simple soldado.

La comision de constitucion acerca de la consulta del consejo de estado sobre si han de pagar derechos los agraciados con cartas de naturaleza y ciudadanía; opina que deben pagar los de expedicion. *No se aprobó:* y el Sr.

Antillon propuso que esta resolucio[n] se extienda á los magistrados. *Pasó á la comision de arreglo de tribunales.*— El secretario de la guerra remitió copia del parte que dió á la Regencia el 17 (junio) el brigadier O-Laulor, por el qual consta que el exército aliado pasó el Ebro, y se dirigia ácia Victoria, y se esperaba que se apoderaria de aquella ciudad dentro de uno ó dos dias, que el rey intruso iba ácia Pamplona; y que no habia noticias de haber pasado el Ebro ningun cuerpo respetable del enemigo.— Continuó la discusion del dictámen de las comisiones reunidas sobre el expediente de los oidores de Sevilla: y habiendo pedido el Sr. Antillon que se leyese la representacion en que estos interesados pedian al intruso convocase córtes, y otros documentos, y no hallándose á mano, se autorizó al Sr. Luxan para que ordene el expediente.— Continuó la discusion sobre la tesoreria general y contaduria mayor de cuentas.

Dia 28 de junio. El ayuntamiento de Villanueva de la Serena se queja de los exórbitantes pedidos de granos que hace el intendente, y pide se den reglas fixas sobre el particular. *Pasó á la Regencia.*— Las comisiones reunidas sobre el expediente de rehabilitacion del director general de correos en Madrid y del contador de la misma reata, opinan que pueden ser rehabilitados y empleados segun sus méritos. *Se dexó sobre la mesa para que puedan exâminarlos los Sres. diputados.*— Se aprobaron los poderes de D. Francisco Sirena diputado por Valencia.— La comision de guerra sobre la formacion de milicias urbanas y otros proyectos y proposiciones relativas á lo mismo, opina que la comision de guerra forme un reglamento interino ó haga las reformas convenientes en el de la milicia honrada, hasta que la comision de constitucion militar presente sus trabajos sobre las milicias nacionales. *Solo se aprobó la 2.^a parte del dictámen.*— La comision de hacienda sobre la representacion del síndico de Alicante para que se reduzca el precio del papel se-

llado, opina se pase á la Regencia para que lo haga así. *Aprobado.* — El Sr. Conde de Toreno propuso que la comision de guerra de acuerdo con la de constitucion militar, y teniendo presente el reglamento de milicia honrada forme el de las milicias nacionales. *Se aprobó.*

Las comisiones ultramarina y de hacienda sobre el establecimiento de una intendencia y un consulado en Montevideo, opinan que se apruebe interinamente el de este y en quanto al de intendencia se pida informe. *Aprobado.*

El Sr. Calatrava propuso que se supriman y queden á favor de los pueblos las dotaciones que gozaban de los fondos de propios los diputados y agentes de las provincias en la corte. *Se aprobó añadiendo* las que los tuviesen.

La comision de constitucion sobre la eleccion de diputados de Galicia para las córtes ordinarias, opina que se pueden aprobar las operaciones de la junta preparatoria por lo respectivo á las provincias de Santiago, Tuy, Orense, Mondoñedo, y Lugo; y en quanto á las de Betáncos y la Coruña que se unan para hacer el nombramiento: el Sr. Bahamonde alegó algunas nulidades de esas elecciones; y propuso volviese á la comision, para que teniendo presentes estos datos dé nuevamente su informe. *Aprobado.* — Continué la discusion del arreglo de Tesoreria y contaduria.

Coruña 23 de julio.

El 1.º se posesionó de S. Juan de Pie de Puerto (*Francia*) la division inglesa del general Bruyng, desalojando de aquel punto á los enemigos. — El 2 se formalizó el sitio de S. Sebastian. — A Pamplona no se le pone sitio, sino que se la bloquea por el ejército de reserva, con noticias que hay de hallarse escaso de víveres: se han construido ya cinco reductos sobre sus principales avenidas.

Los vándalos no han olvidado sus mañas aun en su gran imperio, donde cometen robos y tropelías, que aumentan el descontento de los habitantes.

Noticias de la plaza de Cort.

Se dice que en la cesion que selebró el ayuntamiento cons-

titucional de esta ciudad el día 13 del corriente, el procurador síndico D. Mariano Garcías presentó una exposición, pidiendo se reforme la resolución de 23 del pasado, publicada por edicto de 29 del mismo, por el qual no solo se prohibia se vendiesen carnes de reses que no fuesen muertas en el rastro, sino que se prevenia tambien que debian venderse precisamente dentro del recinto de las carnicerías públicas; para cuya discusion parece se ha señalado el miércoles próximo (*mañana*). Siendo así, es de esperar que el ayuntamiento convencido de las poderosas razones que habrá alegado el Sr. Garcías, revoque la resolución, no dando lugar á que este acuda á la superioridad, como promete hacerlo, y segun dicen, así lo expresa en su exposicion. Tambien se debe esperar que el ayuntamiento no pretextará ahora que la libertad absoluta de carnes es contraria á la salud pública, pues bien manifiesta lo contrario *el Snspicaz* en el número 85 de la Aurora, que es regular la hayan leído todos Sres. regidores.

Está para alquilar una algorfa núm. 10 situada junto á Sta. Cruz: contiguo á dicha Iglesia vive su dueño.

En la calle de S. Francisco hay una tartana para vender con sus aparejos de un catalan que vive en casa de D. Pedro Lanti.

El que quiera comprar 2, ó 4 hasta 6 cañones de hierro, de calibre de á 6 con sus correspondientes cureñas acuda en casa de D. Nicolas Carbonell plaza de Cort quien dará razon.

Nota. La subasta del almanaque del año 1814, que debia rematarse el día 9 del corriente, se rematará mañana 17 á las 10 de ella.

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto los barcos de los capitanes Magdonal ingles y D. Mateo Calafell mallorquin, y de los patrones Guillermo Morro, Antonio Calafell, Vicente Basca, y Juan Pujol procedentes respectivamente de Gibraltar costas de Valencia, Iviza y Mahon: traen bacilao, sal, cebada y otros géneros.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.